



13 de junio de 2022.
7ma. Sesión Ordinaria.

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

En la ciudad de Santa Fe, a los 13 días del mes de junio de dos mil veintidós, siendo las 17:14 hs., se dio comienzo a la 7ma. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (CD), bajo la presidencia de la Decana, Dra. Marta PARIS, con la asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as convocados/as oportunamente y que a continuación se detallan:

CONSEJEROS/AS PRESENTES:

Rodrigo ALVEZ	Eliana GARCIA	Denis LIZAZO TORRES
Marcelo BLANC	Mario GARELIK	Horacio LOYARTE
Luisina CUELLO	Silvio GRACIANI (ingresó 17.24 hs.)	Carlos MARTÍN
Mónica D'ELIA	Leonardo GIOVANINI	Nicolás MASTAGLIA
Silvia ESCOBAR	Ignacio GRAFFIONE	Enrique MIHURA
Agustín GALIANO	Rosana HAMMERLY	Joaquín SERATO
		Agostina ZUCARELLI

CONSEJEROS/AS AUSENTES con aviso:

Cecilia FELICE MICHELOUD	Héctor Hugo PRENDES	Damián RAMAJO
--------------------------	---------------------	---------------

- La Decana propuso una moción para alterar el Orden del Día y realizar un homenaje al Dr. Raúl PEDRAZA, quien fuera Decano de la Facultad y que el día sábado se despidió de nosotros físicamente.

Agregó que le resultaba difícil hablar de Raúl, que si bien no está más, aquí, presente con nosotros, nos va a seguir acompañando.

Lo definió como una persona muy dedicada a la Facultad y pidió a este Consejo, al igual que lo hizo en el Consejo Superior, que se lo recuerde como la persona de bien que siempre fue, con la que se pudo haber tenido diferencias, como se tienen entre todos, pero que siempre estaba dispuesto al diálogo, preocupado y dedicado a la Facultad.

Seguidamente comunicó que el próximo jueves, 16 de junio, a las 10hs, se iban a depositar sus cenizas en el Cementerio Lar de Paz y que la familia hacía extensiva la invitación a todos aquellos que quieran acercarse a despedir los restos de Raúl.

A continuación, se puso a consideración del Cuerpo el Acta N° 6, correspondiente a la 6ta. Sesión Ordinaria, de fecha 23 de mayo de 2022.

- APROBADA**

ASUNTOS ENTRADOS

Nº	Expt.	Descripción	Tratamiento ó Pase a Comisión de:
1	1113451	Decana – Eleva Resol. N° 262/22 por la que se declara duelo durante los días 4, 5 y 6 de junio de 2022, con suspensión de actividades académicas e izando el pabellón nacional a media asta, por el	• Tomado Conocimiento

		fallecimiento del Dr. Raúl Amancio PEDRAZA.	
2	1113415	Decana – Eleva Resol. N° 263/22 por la que se aprueba el Procedimiento para la realización de actividades y utilización de dependencias de la Facultad.	• Tomado Conocimiento
3	1113994	Decana – Presenta la Memoria Institucional 2021 de la Facultad.	• Tomado Conocimiento
4	1107565	Prof. Juliana CORDOBA – Presenta renuncia a su cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, Reemplazante, por haber accedido a un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, por concurso.	• Interpretación y Reglamentos
5	1111419	Dr. Ing. Esteban FORNERO – Renuncia a su cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, Ordinario, por haber accedido a un cargo de Profesor Adjunto, ordinario.	• Interpretación y Reglamentos
6	1110734	Mag. Raquel TARDIVO – Presenta renuncia condicionada al otorgamiento del haber jubilatorio. Con resolución ad referéndum del Cuerpo.	• Interpretación y Reglamentos
7	1081230	Prof. Ángel CALEGARIS – Solicita un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura “Diseño Asistido por Computadora Avanzado”.	• Especial de Concursos
8	1045407	Oficina de Concursos - Eleva dictamen del jurado del concurso de un cargo de Profesor Titular, dedicación Simple, afectado a la asignatura “Teledetección Térmica” de la carrera de Ingeniería en Agrimensura.	• Especial de Concursos
9	1070446	Oficina de Concursos – Eleva dictamen del jurado del concurso de un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Simple, afectado a la asignatura “Ingeniería Sanitaria” de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos.	• Especial de Concursos
10	1112122	Secretaría de Posgrado - Elevar propuesta de curso de Educación Continua de nivel de Posgrado.	• Ciencia y Técnica, E y T
11	1111723	Secretaría de Posgrado – Solicita la designación de los miembros del Jurado Evaluador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería, mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas, desarrollada por el Ing. Ignacio J. SÁNCHEZ.	• Ciencia y Técnica, E y T
12	1111792	Secretaría de Posgrado – Solicita la designación de los miembros del Jurado Evaluador de la Tesis de Doctorado, mención Mecánica Computacional, desarrollada por el Lic. Rolando YERA MORENO.	• Ciencia y Técnica, E y T
13	1111791	Secretaría de Posgrado – Solicita la designación de los miembros del Jurado Evaluador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería, mención Ambiental, desarrollada por el Ing. Emanuel NOCETTI.	• Ciencia y Técnica, E y T
14	1111721	Secretaría de Posgrado – Solicita dar por culminado los estudios del Doctorado en Ingeniería – Mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas, del Ing. Nicolás NIETO.	• Ciencia y Técnica, E y T
15	1113186	Decana – Eleva proyecto de nueva carrera compartida con las Facultades de Ingeniería Química y de Ciencias Económicas: Licenciatura en Ciencias de Datos.	• Comisiones permanentes

- La Decana solicitó al Cuerpo, que para el asunto ingresado con el N° 15, se le permita al Dr. Diego MILONE explicar el proyecto.
- Con la conformidad del Cuerpo, el Dr. MILONE comentó los aspectos relevantes de la nueva carrera “Licenciatura en Ciencias de Datos”, el grado de participación de la Facultad en la misma y las diferencias con la Carrera “Ingeniería en Inteligencia Artificial”.
 - El Consejero GRACIANI ingresó a la Sesión
- Las/os Consejeras/os HAMMERLY, ESCOBAR, GRACIANI y MIHURA consultaron sobre algunos aspectos relacionados con el perfil del título y los alcances de la Carrera.
- La Decana aclaró que la sede administrativa de la carrera se encontraba en la Facultad de Ingeniería

Química y que se trataba de una carrera incluida en el Art. 42 de la Ley de Educación Superior; por ello no entraba en el proceso de acreditación de CONEAU. Comentó, también, que el mismo proyecto se había presentado en los Consejos Directivos de las Facultades de Ingeniería Química y de Ciencias Económicas, para que ingrese al Consejo Superior antes el receso, se pueda iniciar el trámite ante el Ministerio de Educación y la carrera pueda comenzar a dictarse a partir del año que viene.

16	1112896	Ing. Silvia SELUY – Como integrante de la Comisión Organizadora Local del “XXIII Encuentro Nacional - XV Internacional sobre Educación Matemática en Carreras de Ingeniería”, solicita aval institucional para ese evento.	• Comisiones permanentes
17	0975642	Dr. Mario GARDIOL – Propone creación de base de datos de productos cartográficos y fotografías aéreas y terrestres históricas en formato digital.	• Comisiones permanentes
18 a 23	1111715 1109551 1101220 1112967 1085977 1086702	Solicita Diploma: Antonela HURT, José Ignacio PAREDES, Federico MORINIGO y María Gracia COLOMBERO – Ingeniera/o en Agrimensura Carolina MARQUES RODRIGUES – Ingeniera Ambiental Rectificatoria: Luciano BEZOMBE - Perito Topo-Cartógrafo	• Se propone tratamiento sobre tablas

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NÓMINA

24	0330181	Oficina de Concursos – Eleva propuesta de jurado para el concurso de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, afectado a la asignatura “Análisis de Riesgo y Legislación Ambiental”, cuyas funciones cumplió el docente Rubén RUOCCO.	• Especial de Concursos
25	0914101	Oficina de Concursos – Eleva propuesta de jurado para el concurso de un cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple, afectado a la asignatura “Contaminación Atmosférica”, cuyas funciones cumplió el docente Rodolfo BRANDI por el tiempo reglado por el acuerdo paritario a nivel local, Resol. CS Nº 017/16.	• Especial de Concursos
26	1114212	Secretaría de Infraestructura y Servicios – Eleva propuesta de actualización del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Higiene y Seguridad de la Facultad.	• Comisiones permanentes
27	1112966	Solicita Diploma: Milka Daiana PADUAN - Ingeniera en Informática	• Se propone tratamiento sobre tablas

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

- La Consejera GARCÍA se manifestó con las siguientes palabras: “No queríamos dejar pasar la jornada de hoy sin expresar unas palabras, tanto desde el MNR, como agrupación estudiantil, como estudiantes que transitan la comunidad de nuestra Casa de Estudios, en homenaje al Ex Decano de la FICH, el Dr. Raúl PEDRAZA, quien falleció el pasado sábado 4 del presente mes. No puede dejarse pasar el hecho de que Raúl ha sido un actor político y académico clave en toda su trayectoria dentro de nuestra Casa de Estudios, buscando siempre impulsar a la misma y a la comunidad que la compone a superarse, a la par que debe destacarse su calidad humana, ya que su predisposición al diálogo, la apertura de su despacho a las y los estudiantes, y su constante voluntad de llegar a consensos entre todos los claustros, es digna de admirar y por ello lo recordaremos con mucho respeto. Le agradecemos desde nuestro lugar por los años que le dedicó tanto la enseñanza, como por su enorme y reconocido trabajo en sus años de Decano en la Facultad.”
- El Consejero SERATO expresó que, de parte de su Agrupación Franja Morada, también lamentaban, con hondo pesar, el fallecimiento del Dr. Raúl PEDRAZA, quien fuera una persona muy importante para la Facultad.

- El Consejero LIZAZO se expresó con las siguientes palabras: “En nombre de toda la comunidad No Docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, queremos manifestar el profundo dolor tras la pérdida del Dr. Raúl PEDRAZA, ex Decano de esta Facultad. Raúl fue una persona muy correcta, abierta al diálogo, como así también con mucha sensibilidad ante las situaciones particulares de cada uno de nosotros los No Docentes. Con su gestión `de puertas abiertas´ se ganó el cariño y la confianza, ya que siempre estuvo dispuesto a escuchar las necesidades, desde el respeto y la tranquilidad que lo caracterizaba. Será recordado como una excelente persona y de gran corazón. ¡Gracias Raúl!”.

- La Consejera ESCOBAR, en nombre del Estamento de Graduados, adhirió a las palabras de sus compañeros y expresó sus condolencias para la familia del Dr. Raúl PEDRAZA y para todos sus compañeros.

- A continuación, la Decana informó que la licitación del Bar de la Facultad se encontraba en su etapa final y que fue adjudicada al mismo concesionario del Bar de la Facultad Ciencias Médicas. Comentó que uno de los oferentes presentó una impugnación al proceso, la que ya había sido resuelta por la Dirección de Asuntos Jurídicos, lo que había demorado el trámite.

- Seguidamente, la Decana, propuso fechas para las siguientes Sesiones del CD y Reuniones de Comisiones, con las que el Cuerpo acordó:

- Martes 21/06: Reunión de Comisiones

- Lunes 27/06: 8va. Sesión

- Lunes 04/07: Reunión de Comisiones

Receso invernal

- Lunes 01/08: 9na. Sesión.

- En razón de ello, la Decana, solicitó la autorización del Cuerpo para dar ingreso directo, a la reunión de Comisiones, del lunes 04/07, expedientes referidos a concursos que ingresen luego de la Sesión del lunes 27/06, para no demorar los trámites administrativos; para lo que el Cuerpo prestó su conformidad.

- A continuación, la Decana, manifestó su preocupación por algunas actividades que se desarrollaron en la Facultad que no habían respetado los procedimientos administrativos vigentes. Explicó que, en particular, se refería a la realización de una actividad que se llevó a cabo el jueves 9 de junio, organizada por el Centro de Estudiantes (de la cual se enteró por la aplicación Instagram). Señaló que sintió que “estaban organizando una fiesta, en su casa, a la cual no la habían invitado”, si bien el Centro de Estudiantes presentó una nota, pero fuera de término, y luego de las publicaciones en las redes

Comento, también, que se reunió con la agrupación, la que explicó que eran una nueva gestión y que no conocían las pautas, y que autorizó, en forma excepcional la actividad, por única vez, quedando claro que valoraba, respetaba y celebraba las iniciativas de los estudiantes, pero que aspiraba a que las actividades se realicen en forma colaborativa, velando por la excelencia y la calidad de las actividades que se realicen en la Facultad, cumpliendo las normas, porque se aspira a formar ciudadanos responsables.

Agregó que, a ese evento, se les otorgó el único lugar disponible con el que la Facultad contaba, pero la actividad se realizó en otra aula, por los que recibió reclamos de las áreas administrativas involucradas.

Continuó diciendo que la presentación de una nota, con 20 días de anticipación a la realización de una actividad, como lo indicaba la Resolución de Decano N° 270/15, implica la asignación de los recursos necesarios para su realización. En ese sentido, añadió, que se había presentado una nueva nota, para otra actividad, que se iba a realizar el día jueves siguiente, pero que la Facultad no tenían espacio disponible para la misma, que son pocas las aulas que están disponibles en la Facultad y que el Edificio Cubo se encuentra disponible para todas las Facultades, por lo que, su utilización se debe requerir al principio de cada cuatrimestre.

En razón de lo expresado, la Decana, señaló que, entre los temas que ingresaron en la Sesión, se encontraba la Resol. N° 263/22, por la que actualiza el procedimiento para la realización de actividades y utilización de dependencias de la Facultad y agregó que valora las propuestas que realicen los estudiantes porque es parte de la democracia, pero que se debía seguir el reglamento y que, para estos eventos, la Facultad podía sumar con sugerencias, profesionales u otros aditamentos que pueden enriquecer las propuestas.

- La Consejera D'ELÍA consultó sobre cuáles eran las modificaciones incorporadas por la Resol. N° 263/22.

- La Decana explicó que se trataba de una actualización, ya que se modificaron, en esta gestión, los nombres de las Secretarías intervinientes y se agregó la presentación de un informe final de la actividad.

- El Consejero ALVEZ se manifestó con las siguientes palabras: “Creemos oportuno referirnos al ‘Procedimiento para la realización de actividades y utilización de dependencias de la FICH’, ingresado a este órgano para su toma de conocimiento. Como representantes estudiantiles, y conducción del centro de estudiantes, entendemos necesario que la Facultad establezca los mecanismos más adecuados para una mejor organización de nuestra Casa de Estudios; sin embargo, creemos que estos deben ser establecidos

desde la óptica de la democracia y en consonancia con la realidad y posibilidad de todos los claustros que integramos esta comunidad académica. Estamos convencidos que los métodos de protocolización y reglamentación no pueden menoscabar el derecho a organizarse libremente y disponer de los espacios comunes en el ámbito de la universidad pública. Por el contrario, como reformista, tenemos la convicción de que son los valores democráticos el fundamento de la participación en todos sus aspectos, creemos fundamental la construcción de una universidad abierta y al servicio de la comunidad y, principalmente, de una facultad en la cual sus miembros somos convocados y convocadas a habitar activamente sus espacios, con lazos de comunidad y sentido de pertenencia. En este sentido, consideramos que estos mecanismos formales tan estrictos, pueden afectar el espíritu reformista, inclusivo, de educación pública, participativa y de calidad que caracteriza al movimiento estudiantil, por lo cual, adelantamos que no lo acompañaremos. Por otro lado, entendemos la necesidad de avanzar en métodos de organización de los espacios comunes, respecto de lo cual proponemos que esta propuesta se modifique y flexibilice, ajustándose no solo a la realidad sino a la necesidad de los y las estudiantes que transitan su día a día nuestra casa de estudios y que tenemos la intención de participar activamente de la vida universidad en los espacios que nos encuentran cotidianamente como protagonistas. Proponemos que se repense el sistema propuesto y entre todos los claustros logremos uno superador y acorde a las necesidades”.

- La Decana respondió que la reglamentación se refería a cuestiones de rigor en una Universidad, pero que si los estudiantes querían acercar una propuesta diferente, era bienvenida.
- La Consejera HAMMERLY mencionó que ella era Hidróloga y, como tal, y en relación a la actividad que realizaron los alumnos, un panel sobre “La bajante del Río Paraná”, solicitó información sobre el perfil que tenían los expositores.
- La Consejera GARCÍA informó que los expositores presentes fueron la Ing. María RISIGA, el Ing. Arnaldo ZAPATA y el Dr. Carlos RAMONELL.
- La Consejera HAMMERLY señaló que, tratándose de una Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, y existiendo un Departamento de Hidrología, no se había convocado a nadie de ese Departamento para ese panel y que no entendía con qué autoridad podía hablar una persona que no tenía la especialidad en ese campo sobre esos temas. Agregó que la Facultad tenían Hidrólogos sumamente reconocidos que podían hablar acertadamente, como el Ing. PAOLI, el Ing. GIACOSA, la Ing. ZUCARELLI, entre otros, y sin embargo, para ese panel, se llamó a un Geólogo. Añadió, que este hecho, para ella, a nivel personal, era una ofensa y solicitó que alguien de la agrupación, se lo explique.
- El Consejero ALVEZ le pidió disculpas, en nombre de la Agrupación MNR, a la Consejera HAMMERLY, si se sintió ofendida, y comentó que iban a tener en cuenta todas las cuestiones señaladas para los próximos paneles. Agregó que la intención no fue hacer algo en paralelo a la Facultad, que la invitación de personas que no pertenecían a la Facultad tenía que ver con la posibilidad de sumar e integrar a otras personas que eran parte de la comunidad.
- La Consejera HAMMERLY respondió que el problema no era a quién se invitaba al panel sino la autoridad que tenía cada uno de los participantes para hablar sobre los temas indicados.
- El Consejero MARTÍN comentó que, en un principio, pensó en la conveniencia de reglamentar estas cuestiones, pero que, finalmente, entendió que no correspondía hacerlo porque se estaría ejerciendo una especie de censura. Sería pertinente que la Facultad evalúe si puede convocarse una persona repudiada a nivel institucional, manejar la separación, que no quede vinculada a la palabra del expositor y ver la posibilidad de que cada estamento pueda invitar a aquellos profesionales que coincidan con el pensamiento ideológico de cada uno de ellos. Agregó que se trata de un equilibrio complejo, donde hay que tener cuidado de no entrar en el camino de las limitaciones. Remarcó que habría que generar cierta posibilidad de que se den encuentros en la diversidad y con distintas opiniones, que podrían no representar las ideas de la FICH, sin reglas específicas pero con interés institucional.
- La Consejera D’ELÍA resaltó el concepto de trabajo colaborativo, ya que se trataba de una Institución abierta, en la cual se podían charlar estos temas.
- La Consejera ZUCARELLI señaló que, también, sería bueno incluir en esos procedimientos normados a los grupos de estudios que llevan adelante estudiantes avanzados, que se forman, principalmente, para las materias de las ciencias básicas y que restan importancia a las consultas que establecen las cátedras.
- El Consejero GARELIK, en concordancia con lo que comentó la Consejera ZUCARELLI, comentó que charló con las agrupaciones estudiantiles ese tema y les explicó que no podían hacer por sí actividades que corresponden a los docentes, ya que un docente, para dar clases, debe pasar por instancias de evaluación, de oposición, antecedentes y acreditar sus conocimientos. Esos grupos de estudio no tienen ningún tipo de monitoreo, ni de control, al respecto.

Con relación al tema de los paneles realizados por los estudiantes consideró que si había una normativa vigente, había que cumplirla y que, en el caso de que haya propuestas de modificaciones, sean presentadas para su análisis y posterior incorporación.

- El Consejero ALVEZ agregó que el Dr. RAMONELL era una persona que tenía muchas publicaciones y presentaciones sobre el tema que se había tratado en el panel y que por eso les pareció pertinente llamarlo

y pidió, nuevamente, disculpas a los docentes que se hayan sentidos ofendidos y por no respetar los plazos de presentación de la nota.

- La Decana, para concluir el tema, dijo que si se quiere ser una sociedad organizada hay que respetar cierto orden y organización, que no se trata de censurar a un orador, pero si a alguien que, por ejemplo, vaya en contra de la Universidad Pública o que haya sido repudiado públicamente. Explicó que, de hecho, en el transcurso del año 2020, se hicieron varios paneles, que organizó la agrupación estudiantil, donde participaron varios docentes, pero que si, en este caso, se le hubieran dado más tiempo, la Facultad podría haber colaborado con sugerencias y mejorado la actividad con la incorporación de otros docentes. Agregó que quiere una Facultad que se construya en conjunto, y que para eso se necesitan normas y procedimientos que sean respetados, porque son muchas las partes involucradas e interesadas.
- La Consejera ESCOBAR expresó que si todos están notificados de las actividades, se podían realizar invitaciones y lograr que concurra más gente.
- El Consejero BLANC consultó si no había alguna forma de manejar un solo Instagram a nivel corporativo o institucional.
- La Decana explicó que cada agrupación podía tener su Instagram personal y que era diferente del de la Facultad.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIONES

Nº	Expte.	Descripción	Despacho de Comisiones de:
1	1105118	Dr. Lucas Gerardo DOMINGUEZ RUBEN – Solicita licencia en su cargo ordinario por haber accedido a uno de mayor jerarquía en esta Facultad (rectificación de fecha).	• Interpretación y Reglamentos APROBADO
2	1107143	Arq. Pablo Daniel CARLUCCI – Renuncia a su cargo interinos dado que ha accedido a uno de mayor jerarquía en esta Facultad.	• Interpretación y Reglamentos APROBADO
3	1109721	Dr. Sebastián TORO - Renuncia a su cargo interino dado que ha accedido al mismo, en calidad de ordinario.	• Interpretación y Reglamentos APROBADO
4	1103694	Ing. Angelina POLI - Solicita licencia con goce de haberes, para realizar estudios de idioma (inglés) en Malta.	• Interpretación y Reglamentos • Enseñanza APROBADO
5	1106595	Dra. María Amelia VIGNATTI - Solicita licencia en su cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en la Facultad de Humanidades y Ciencias.	• Interpretación y Reglamentos • Enseñanza APROBADO
6	1109872	Secretario Académico - Solicita concurso abierto para un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple, para la asignatura "Cálculo Numérico".	• Especial de Concursos APROBADO
7	1075402	Oficina de Concursos – Eleva propuesta de jurado para el concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, afectado a la asignatura "Inteligencia Computacional", cuyas funciones cumplió el Dr. Leandro VIGNOLO, por el tiempo establecido en el acuerdo paritario a nivel local.	• Especial de Concursos APROBADO
8	0896884	Oficina de Concursos – Eleva propuesta de jurado para el concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, afectado a la asignatura optativa "Climatología". • Con la abstención de la Consejera HAMMERLY.	• Especial de Concursos APROBADO
9	0981021	Oficina de Concursos – Eleva propuesta de jurado para el concurso de un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Semiexclusiva, afectado a la asignatura "Aprovechamiento de Aguas Subterráneas". • Con la abstención de las Consejeras D'ELÍA y ZUCARELLI.	• Especial de Concursos APROBADO
10	0981022	Oficina de Concursos – Eleva propuesta de jurado para el concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, afectado a la asignaturas "Hidrología Subterránea". • Con la abstención de la Consejera D'ELÍA.	• Especial de Concursos APROBADO

11	1111323	Secretaría de Posgrado - Elevar actuaciones referidas a la culminación de los estudios de Doctorado en Ingeniería – Mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas del Mag. Sergio YAPUR.	• Ciencia y Técnica, E y T APROBADO
12	1097189	Secretaría de Posgrado – Solicita la designación de los miembros del Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos desarrollada por la Ing. María Tatiana JODOR.	• Ciencia y Técnica, E y T APROBADO

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

- Habiéndose solicitado el tratamiento sobre tablas los Asuntos Entrados N° 18 a 23, y el Asunto Entrado fuera de Nómina N° 27, correspondientes a solicitudes de diplomas, el Cuerpo aprobó el mencionado tratamiento y se pusieron a consideración:

1111715 1109551 1101220 1112967 1085977 1112966 1086702	Solicita Diploma: Antonela HURT, Jose Ignacio PAREDES, Federico MORINIGO y María Gracia COLOMBERO – Ingeniera/o en Agrimensura Carolina MARQUES RODRIGUES – Ingeniera Ambiental Milka Daiana PADUAN - Ingeniera en Informática Rectificatoria: Luciano BEZOMBE - Perito Topo-Cartógrafo	• APROBADOS
---	--	--------------------

Se dio por concluida la 7ma. Sesión Ordinaria del año 2022, del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 18:23 hs. Finaliza la presente Acta en 7 (siete) fojas útiles, que es la transcripción sintética de la mencionada Sesión.